

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, al desarrollo del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción: no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no son enviados, aun de publicidad en el periódico.

En este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de planteamiento, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos la independencia en las elecciones, leyes administrativas avanzadas y simplificadas, empleados públicos y propietarios de sus destinos por oposición, concursos, presupuestos, niveles contributivos proporcionados al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Indigestión de política.

Así como el organismo humano necesita en sus funciones el armónico concierto de cuantos principios y elementos constituyen su vitalidad, y no puede estar sano si no existe el debido equilibrio entre el regaste de sus fuerzas y la reparación de las mismas, así el organismo social pierde sus condiciones de energía y concluye por destruirse cuando no se ponen en actividad todos sus resortes y una marcha ordenada no demuestra que funciona con la normalidad necesaria, tanto en el orden moral como en el político.

Que nuestra nación está enferma nadie lo desconoce: que necesita de remedios heroicos para salvarse, nadie puede dudarlo: que venga tarde el remedio, ese es el pronóstico que no puede aventurarse.

Y no es porque ese remedio ignore nadie cuál es; está perfectamente diagnosticada la enfermedad, siendo bien conocida la fórmula que daría resultados rápidos y felices; pero los médicos que asisten a esta desdichada nación no quieren encontrarla, menosprecian el libro donde se contiene, que se titula patriotismo.

Muy triste es reconocerlo así, como también que muchos millones de españoles clamen por la salud patria, y un corto número de ellos responda con el desdén ante tan justos deseos.

“Menos política y más administración,” es la frase que viene repitiéndose en España con tan frecuente insistencia, porque condensa seguramente el unánime sentimiento de la opinión, por ser lo que se pide en la suprema angustia de ver crecer y hacer progresos ese cáncer que aniquila por momentos el organismo de la nación, haciendo que las arterias por donde circula su vida queden obstruidas e inertes y sus fuentes de riqueza secas y esterilizadas.

Para todo el que sigue con el debido interés las vicisitudes de su patria; para aquel que sus triunfos le enorgullecen y le causan vergüenza sus vejaciones, que el bienestar de aquella es su satisfacción más íntima y sus desdichas lastiman en la más sensible fibra su sentimiento, a cuán amargas reflexiones se presta el ver que rebasando el límite de toda conveniencia, en lugar de estar encauzada la política dentro de las necesidades más estrictas y saturar de sus sanos principios las leyes que han de regular el armónico concierto del organismo nacional, se rompen sin miramiento alguno los diques donde se contienen esas aguas después de remover el cieno que hay en su fondo, y dejándolas correr a manera de torrente, lo mismo inundan la pequeña comarca que el populoso centro, llegando sus nocivas miasmas a corromper cuanto de serio y noble alienta en nuestro país.

Y no se nos crea bajo la impresión de un exagerado pesimismo, pues es tan evidente, es tan sencillo ver prácticamente lo que dejamos apuntado, que su desconocimiento sólo podría explicarse por la embriaguez del beneficio, que en ese estado perturbador, en ese verdadero río revuelto pueda alcanzar el que navega con fortuna.

Fijamos la vista en esas pequeñas localidades, antes tan tranquilas, tan felizmente ignorantes de los manejos y ardidios artificiosos que sólo estaban reservados en otros centros a cuatro vividos políticos, y veremos con pena perdidos los hábitos del trabajo, fraccionados los hombres que antes vivían en hermosa solidaridad, rotos los vínculos de la amistad y del parentesco, sustentando irreconciliables odios, buscando rastreras y mezuquinas venganzas para ejerceitarlas, al amparo del mando que mendigan, contra sus deudos y vecinos.

Allí podremos, ante tan menguado cuadro, estudiar los beneficios que reporta a los pueblos esa política a que nos venimos refiriendo.

Y si seguimos apreciando las líneas generales de ese cuadro, cada vez nos parecerá más recargado de sombras su oscuro colorido.

La desmoralización y el abuso, la prevaricación y el cinismo tienen ancho campo en la política de bandería para moverse a su albedrío. Que la desvergüenza en falsear una elección hace contraer más méritos que el estricto

acatamiento a las leyes y la más correcta observancia del deber, pues no ha de encontrar apoyo, ni aun siquiera consideración, el que no adule al cacique ó no obedezca ciegamente su mandato.

Y este mal que tanto cunde y progresa, que bastardea nuestro carácter, que amengua nuestra hidalguía, afemina nuestras costumbres y borra el envidiable sello de caballería sinceridad con que otras veces nos distinguíamos no son más que el triste fruto del ejemplo, los sayos, por decirlo así, que parten de los centros donde se elabora la política.

Si al menos dedicáramos nuestra preferente atención a esa política patriótica y levantada, que elevara el nombre nacional y nos cercara de prestigios, podrían tener disculpa y hasta aplauso nuestras endémicas aficiones; pero hacer sólo política de bandería y de complacencias funestas que, lejos de llenar ningún vacío, viene por el contrario a perturbar la progresiva marcha de nuestros más caros intereses, es verdaderamente una locura.

Y no volar en auxilio de nuestra postrada Agricultura, ver imposibles la decadencia de nuestro pobre Comercio, dejar sin protección nuestra desgraciada Industria, no oír la voz de la Nación que clama dolorida, que condensa sus ayes y pide salvación inmediata para su ruina, es la indiferencia que más lastima nuestro patriotismo.

ENRIQUE SAEZ.

De pensamientos rodados.

La esperanza es el sueño de los despiertos.

Llamo pensamientos rodados a los que, de origen desconocido, llegan a nuestras manos por accidente casual, ya en un papel que empuja el viento, ya en una onda del viento que mueven unos lábios. Bajo la primera forma han llegado hasta mí los dos de que voy a ocuparme para entretener unos momentos a mis lectores, y de los cuales el primero es el anotado arriba.

Que la vida es sueño, es cosa que estamos hartos de oír, aunque no cansados de experimentar; pero de estos que duermen el sueño de la vida, pueden hacerse por lo visto dos grupos: el de los que duermen durmiendo sencillamente, y el de los que duermen despiertos; aquellos sufren el letargo del placer, que sin duda mantiene a los espíritus alejados de la realidad, y da a la existencia una fugacidad sorprendente y pasmosa; y el de los que sueñan con la esperanza, que pasan encantados la vida y la gastan en una carrera sin tréguas tras del ideal colocado en un horizonte burlador o reflejado en un espejismo engañoso. A estos últimos se refiere aquella frase, que no deja de ser profunda tanto como desconsoladora. La esperanza es un sueño: a más es una ilusión en que voluntariamente se adormece el hombre que cree estar más despierto; luego la esperanza es un estado doblemente engañoso: primero por la mentira de ella misma y después por la falsedad de la soñación en que sumerge.

¿Estamos condenados a vivir durmiendo? ¿Será toda la vida una mentira? Tan escasa de realidad anda la tierra, ó es que no hay otra verdad que la que despierta con la sacudida del dolor? ¿Cómo compaginar el pensamiento de que la esperanza es el sueño de los despiertos, con la frase de que el que espera desespera? Para desesperarse es preciso no dormir: porque el sueño y la desesperación son estados incompatibles; luego si para desesperarse es menester esperar, hay que estar dormidos y despiertos a la vez, lo que es de todo punto imposible, así visto por encima. Visto con más penetrante mirada, pueden parecer otra cosa estas ideas y estas realidades. Veamos cómo.

El que busca, engendra en su mente y persigue ansioso la esperanza; indudablemente es el que la necesita para refugiarse en una halagüfina idealidad contra las persecuciones y agravios de una realidad cruel y tiránica. Forja, pues, la esperanza y se aduerme en su dulce regazo; mas como el que espera es el que no posee y el que no posee sufre, hé aquí que el sueño es turbado por esa pesadilla que se llama desesperación y que, ó no le deja dormir, ó convierte su sopor en un agitado letargo que no quita la concien-

cia de los dolores reales, sino para sustituirlos por las ansiedades de un bien siempre buscado y nunca conseguido. Hé aquí como el esperanzado duerme y como sin embargo el pesar y el anhelo le mantienen despierto; es un estado de dulce vela, que no pocos habrán experimentado. El infortunio es un gran despertador: contra él, como calmante, la imaginación benéfica inventa esa pócima que se llama esperanza, y el alma se la sorbe con avidez, cayendo en un bienhechor letargo que ni es sueño profundo ni clara conciencia de la realidad, y del que no gusta salir, hasta que, ó el destino la pone en posesión del bien esperado, despertándola con la sacudida de la ventura, ó la muerte la hunde para siempre en el eterno sueño, redimiéndola de la esclavitud de hombres y cosas. Desgraciadamente este último fin suele ser el más natural y frecuente, porque ni la imaginación produce remedios verdaderos, sino paliativos y calmantes que cuando más suavizan y atenúan las agonías, ni las esperanzas tienen nada de real y positivo, puesto que son fantasmas tan seductores y hermosos, como caprichosos y arbitrarios.

Abandonando el psicologismo y la individualidad del primer pensamiento, dá el segundo un salto a la vida práctica y a uno de sus vicios más groseros, para enseñarnos una verdad que no puede sorprendernos pero que, por lo mismo, place el hallar formulada:

Existen en el mundo más embusteros de obra que de palabra.

Nosotros hablamos mucho para caracterizar a ciertos hombres, que no tienen palabra mala ni obra buena: es lo mismo; porque la obra mala, es la obra falsa, la obra embustera; mientras que la palabra buena es la halagadora, la prodiga, la espléndida, aunque también sea embustera y falsa. Resúmen; que en el mundo hay muchos embusteros. Pero como hablar cuesta menos que hacer, siempre que el hombre habla no prometiendo, puede suponerse que dice la verdad, ó por lo menos que no tiene tanto interés en decir la mentira; pero cuando ofrece que hará, de las cien veces las noventa y nueve podemos estar seguro de que nos engaña, a menos de que a él le tenga buena cuenta cumplir lo prometido. Claro está que entonces no debemos el servicio a la lealtad de la palabra, sino el egoísmo del que la da: hay, por tanto, que agradecer el favor al azar que ha ligado nuestro interés al suyo, ó a la existencia de una permuta ó al poder de la esperanza que engendramos en el promitente ó a la importancia del cálculo que sugiere a este la ganancia de un beneficio mayor que el que estorga.

Por nuestra bella cara no hay que esperar que se nos sirva; por interés personal casi es seguro el beneficio si no hay que hacer sacrificio personal alguno; y a costa de un bien propio, inmediato y tal vez mayor que el que podemos procurar, lo probable es no encontrar sino alguno de esos embusteros de obra, de melosa frase y de sonrisa protectora y amable. Contad entre estos dos últimos a los olímpicos y no penseis siquiera en los primeros: guardadlos para personajes de novela ó de teatro y quedaos con los otros, que son seguramente los que os rodean. Pensad en que hoy por hoy la peor posición del hombre es la de necesitar de otro: y dejaos de aquello de no hay hombre sin hombre; porque si esto es verdad, lo es respecto de los que pertenecen a una misma camada, casta, bando, secta ó agrupación, que necesita para sus fines del número y de la fuerza. Los hombres de bien no han servido nunca para agruparse: no sabemos si la honradez es una virtud áspera y orgullosa que tiene la conciencia de bastarse a sí mismo, ó si está en la tierra tan esparcida, escasa y aislada, que no se la vé buscar compañías ni formar asociaciones, ni aun siquiera para el auxilio y la defensa mutuas. Así es que cuando cae bajo la férula del poderoso, del influyente, del otorgador de mercedes, ya está divertida la virtud pretendiente: todo lo más a que puede aspirar es a la palabra meliflua, a la mirada compasiva, a la sonrisa benévola; pero todo ello es mentira. ¿Tiene el protector que hacer lo que ha dicho? Pues... le tendré a V. presente; vuelva usted otro día; ¡hay tantos obstáculos! se hará,

hombre, se hará; es preciso ser paciente, etcétera, etc. Mentiras; mentiras: la cosa no se hace: es más fácil decir que hacer: como que al decir ya se lleva el intento de no hacer.

Este es el mundo; vaya V. a fabricarle de nuevo! Vaya V. a sacrificarse por un embustero!...

CRISTINA N.

El invierno.

(BOCETO)

Es el invierno la estación de las grandes tristezas y de las sublimes melancolías.

La naturaleza recuerda los besos de las voluptuosas auras primaverales y de las tibias brisas del estío, y llora torrentes de lágrimas desprendidas de las inmensas pupilas de la tempestad: las nubes. Corre furioso el viento, silbando su himno a la muerte al pasar por las quebradas, por las cumbres de los montes, por el hondo precipicio, y el enredarse en el follaje del solitario bosque, dejando tras de sí una estela de suspiros, quejidos y sollozos. Es el invierno que llega con su cohorte de espesos nubarrones, con su acompañamiento de huracanes, con sus hacos de eléctricas luces y con su hermoso séquito de escarchas, nieves y hielos. Es que llegan las grandes revoluciones de la naturaleza, los grandes estremecimientos del planeta.

El arbusto que crecía entre las sonrisas de la primavera, balanceándose gentil en un prado de olorosas flores y aromáticas yerbas, ahora desnudo y pobre, se enmaraña el cuerpo entre su seco ramaje y le ahogan y envuelven avalanchas nevadas en el ropaje que licua el sol naciente. ¡Duro tormento! El vegetal que moría de frío bajo su capa de nieve, es abrasado por los rayos luminosos que millares de lentes de hielo convergen hacia él, y agoniza entre frios estremecimientos y asfixiantes ansias.

Congélanse los arroyos, las lagunas, los ríos, hasta los mares. El rocío que en las noches serenas refrescaba la tierra caldeada por los ardores de los estivos días, tórnase fría escarcha. La elevadísima cordillera se corona de nieves: eterna desposada del invierno, le aguarda envuelta su cabeza en niveo velo y componiendo su atavío ante el azulado espejo de los cielos.

Los ríos inundan sus pobladas riberas; los arroyos conviértense en torrentes. La helada brisa transformase en violento vendaval, a cuyo impulso las aguas de los mares se agitan en violentas oleadas y horribles remolinos. Las fecundantes partículas que envía un vegetal a otro, desaparecen con el turbión que las arrastra y esparce por áridos pedregales y llanuras, perdiéndose como las vibraciones de la cuerda en el vacío, aquellos corpúsculos, gérmenes de organismos que se aniquilan antes de nacer; su breve historia, apenas comenzada, se borra del infinito libro de la creación. Se extingue el árbol al choque de la tormenta que desgarra sus robustas ramas. Cruza asustada el ave por los aires huyendo de la tempestad y busca abrigo en su nido.

El invierno toca con su mano fría el campo y la ciudad, el desierto y la aldea, y todo tiembla al contacto de su aliento.

—Azota el viento a la granja y cuélese por ella chimeneas con unísono ruido, que asusta a los infantiles oyentes del anciano que relata inverosímiles cuentos, mientras atiza los troncos que arden en el hogar. —Busca refugio bajo el pórtico de la iglesia ó bajo las balaustradas del peldio la haraposa mendiga, apretando contra su flaco seno a la infeliz criatura que llega al mundo entre los dolores del hambre y los temblores del frío. —Recoge el cabrero su ganado, cierra el portalón del corral y se duerme entre sus ovejas y sus cabras, mientras ronda por fuera el lobo modulando hambrienta serenata. —Lejos la tempestad, serenos los cielos, dormido en su lecho de nubes el huracán, reposa todo; sólo reina el crujido frío. Difunde en la clarísima noche su tenue luz la luna, iluminando con inciertos resplandores la confusa vega, las apretadas casas del villorrio, el alto monte, el dilatado mar, la lisa placura alborada de blancos copos; piérdese en el bosque el argenteo del lunático rayo ó seña el vago contorno de aquellos colosales árboles, en conjunto semejantes a un conchabulo de espectros que traman fantástica conjura. A umbral el pávido satélite solidades cubiertas de despojos; campos donde libraron sus batallas los escarnizados elementos; restos de una vida que se extinguió, envueltos en nieblas. Solo existe en estos lugares la melancólica poesía de los recuerdos; solo palpita allí el amor de la muerte.

En la estación invernal, complácense la naturaleza en destruir cuanto edificare en mejores tiempos pero cada catástrofe, cada trastorno, cada dislocación de la naturaleza es el momento sublime de la generación de innumerables organismos. —Ved si no el corpulento árbol sin hojas; secas sus ramas, parece un cadáver; pues bajo la mística corteza de su retorcido tronco corre la savia lenta y pausada, y en los primaverales tiempos veréis brotar las yemas, extenderse sus raíces, cubrirse sus ramas de verdes festones, variadas flores y más tarde de esparcidos frutos. La vida no se extingue jamás, no; ocúltase en lo más hondo de los seres para reaparecer, después de radicales transformaciones, abundante y magnífica.

El invierno es el eterno gemido de la naturaleza. Llorá esta y suspira por sus espléndidas creaciones y por los opulentos festines con que celebran las flores y las plantas, los arroyos y las fuentes, las brisas y las aves, sus grandes, sus infinitos amores.

B. MORALES SAN MARTIN.

Miscelánea.

Tienda Asilo. La Junta directiva de la Tienda Asilo de esta capital ruaga á todos los señores que contribuyen con limosna al sostenimiento de la Tienda, se sirvan concurrir á la junta general que se verificará mañana 18, á las dos de su tarde, en el local que ocupa en el ex convento de San Felipe, para dar cuenta de un oficio en el que por el dueño se hace la despedida de la Tienda, resolviendo en su virtud lo que mejor convenga á la misma.

Indulto. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido un real decreto indultando á Jacinto Manuel Leandro Carnicer Matheu de la mitad de la mitad de la pena de tres años, seis meses y veintitres días de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre lesiones.

El tiempo. Leemos en *La Correspondencia* de anteayer:

«El Sr. Noherlesoom anuncia otro temporal que será producido por una borrasca ciclónica que llegará á Europa el miércoles 16. Dice que este trastorno atmosférico, que se aproxima á nuestras costas, debe de ser el ciclón que se desencadenó el jueves 11 en los Estados Unidos, por cuyos telegramas continentales que de América han publicado los boletines meteorológicos internacionales europeos, recibidos en estos días, indican la marcha de dicho ciclón de Occidente á Oriente, esto es, hacia Europa, habiendo recorrido 17 grados de longitud en 24 horas el mínimo barométrico (734 milímetros) señalado el día 10, á los 45 grados de latitud septentrional y 85° de longitud O., toda vez que el día 11 se encontraba el mínimo barométrico de aquellas regiones en el mismo paralelo 45 y en los 68° de longitud occidental, aunque menos importante (749 mm.).

Alcanzará también este temporal á nuestra península, renovándose con este motivo las nieves y las lluvias, con vientos fuertes del Noroeste al SO. La máxima intensidad estará comprendida probablemente entre los días 17 al 19.»

A su vez el conocido meteorólogo D. Mariano Herrera anuncia tempestades y grandes temporales en las costas de Inglaterra y Francia desde el día 28 del presente mes hasta el 1.º de febrero próximo, que alcanzarán á España el 2 del mismo mes.

La exposicion de París. La Comisión mixta nombrada por la Cámara de Comercio y por la Liga Agraria de la provincia de Granada para fomentar la concurrencia de los productos granadinos á la próxima Exposicion Universal de París, reuniose anoche, adoptando los acuerdos siguientes:

Que se acuda al Comité central en petición de que conceda una prórroga para la solicitud de admisiones de productos con destino á la Exposicion.

Interesar del Ayuntamiento de esta ciudad y de la Diputacion provincial que concedan una subvencion para ayudar á los cuantiosos gastos que han de ocasionarse á los industriales y agricultores granadinos que concurren á la referida Exposicion.

Por último, pedir al Comité central un número de metros de terreno en la Exposicion, suficiente para instalar los productos que se lleven de esta provincia.

E. P. D. Ha fallecido en Atarfe el cura párroco del pueblo, de resultas de una pulmonía.

Durante su enfermedad ha estado á su lado el canónigo de Madrid Sr. Torres Asencio, que con tal fin vino á Atarfe en cuanto supo la enfermedad del párroco.

Escalafon. La *Gaceta* publica el escalafon general del cuerpo de médicos directores en propiedad y supernumerarios de baños y aguas minero-medicinales.

Procesion fúnebre. Mañana viernes, á las once de la mañana, serán conducidos desde la Zubia á la iglesia metropolitana los restos mortales del arzobispo que fué de esta diócesis D. Bienvenido Monzon y Martin. A las doce llegará á esta capital el cortejo fúnebre, si el tiempo no lo impide.

Al día siguiente se celebrarán en la Catedral funerales por el alma del que fué nuestro prelado.

Un «plante» en la cárcel. Ya hacía algun tiempo que no daba ruido la cárcel de Audiencia de Granada, y no era cosa de que los presos consintieran en mantener esa tranquilidad que amenazaba borrar el dictado de *revoltoso* que tan merecido tiene dicho establecimiento penitenciario.

Ayer por la mañana, á la hora del almuerzo, los reclusos se negaron á tomar el pan.

El director de la cárcel, D. Ramon Yébenes, se esforzó en persuadirlos á que recibiesen el pan, y no lográndolo, manifestóles que una comision de ellos se acercara á él para manifestarle las razones en que apoyaban su resistencia á aceptar dicha sustancia alimenticia, pero nadie pronunció ni una palabra ni se movió de su puesto.

En vista de tal actitud de los reclusos, el Sr. Yébenes se dirigió á casa del fiscal de S. M. Sr. D. Francisco de Sales Morillo, llevando una hogaza, para enterar á dicho funcionario de lo que ocurría. El Sr. Morillo, despues de declarar que el pan era inmejorable, y por tanto debían tomarlo los presos,

ordenó al director de la cárcel que fuese á ver al señor presidente de la Audiencia.

Así lo hizo, en efecto, el Sr. Yébenes, é indignado el Sr. Ontiveros de la actitud de los presos, pues reconoció el pan y dijo que no podía mejorarse, manifestó al director de la cárcel que hiciera lo posible porque aquellos recibieran el pan, y en caso de negativa, que no se les facilitase otro, puesto que aquel era bueno.

El Sr. Yébenes, con tales instrucciones, se dirigió á la cárcel, donde á la sazón se hallaba tambien el concejal de semana D. José Cañas. Entre los dos estuvieron exortando á los presos á que comiesen el pan, y como insistieran en su resistencia, se ordenó retirarlo y que se les diese el rancho solo. Los reclusos tambien se negaron entonces á recibirlo.

El Sr. Yébenes, de acuerdo con el Sr. Cañas, ordenó entonces que separados los presos por secciones, se les fuera entregando el pan. En efecto, los que ocupan habitaciones de preferencia lo recibieron sin resistencia; tambien lo verificaron las mugeres; despues, aunque con algun escrúpulo, los que constituyen el correccional, y por último los que ocupan el departamento destinado á los más revoltosos. En su virtud, el director del establecimiento mandó se reunieran todos los presos en el patio, y allí les fué entregado el rancho que ya todos recibieron sin resistencia, quedando así terminado el incidente.

Proyectos de Gracia y Justicia.—El señor ministro de Gracia y Justicia tiene muy adelantada la redaccion de los 10 decretos, cuyas bases fueron aprobadas en el último Consejo.

Cuatro de esos decretos refieren á la reorganizacion del régimen del personal de la magistratura. Establécense las condiciones á que deben sujetarse los nombramientos por el cuarto turno, creando una junta de personas competentes y extrañas al ministerio para que examine los expedientes de los aspirantes y proponga á los que deban ser agraciados.

Los aspirantes serán además sometidos á ejercicios prácticos.

Por otro de los decretos se limitan las ventajitas que gozan hoy los empleados del orden judicial que prestan servicio en el ministerio de Gracia y Justicia. No podrán obtener categorías superiores en la magistratura si antes no han ejercido en los tribunales cierto número de tiempo el cargo que respectivamente tengan. En cambio se dan facilidades á los jueces y magistrados que reúnan ciertos méritos para poder pasar á prestar sus servicios en el ministerio determinado número de años.

Otra de las reformas es para que puedan obtener altos puestos en la magistratura las notoriedades jurídicas publicamente reconocidas.

Los decretos restantes se relacionan con el ramo de penales, reorganizando el cuerpo actual y estableciendo colonias penitenciarias.

Todas estas reformas las hace el Sr. Canalejas interinamente y mientras las presenta en forma de proyectos de ley á las Cortes.

Sobre listas electorales. Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una Real orden circular á los gobernadores, dictando disposiciones sobre formacion de listas electorales.

Cuerpo de salubridad. En el ministerio de la Gobernacion se estudia un proyecto de decreto que se trata de publicar muy pronto en la *Gaceta*, creando un cuerpo médico de inspectores de salubridad, cuya mision, lo mismo en épocas normales que epidémicas, será la de vigilar cuidadosamente cuanto afectar pueda á la salud pública.

El mencionado cuerpo dependerá, principalmente, de la direccion general de Sanidad y Beneficencia, y aunque estará retribuido no gravará en lo más mínimo de los fondos del Estado, de la provincia ni de los municipios.

Aquella atencion se satisfará por un procedimiento especial que oportunamente explicará el mencionado decreto.

La creacion del cuerpo de inspectores de salubridad alcanzará, aparte de Madrid, á las demás capitales de provincia.

Comision provincial. En la sesion de ayer, celebrada bajo la presidencia de don Nicolás Castillo, se trataron los asuntos siguientes:

Que se reclame á la Contaduría provincial un extracto de la copia de la cuenta del suministro hecho á los establecimiento de beneficencia por D. Joaquin Marquez.

Que se envíe á Málaga un leproso natural de dicha ciudad, que se halla actualmente en el hospital de San Lázaro, por no poder abonar esta provincia las estancias que la de Málaga no reintegra.

A mocion del Sr. Castillo, se acordó conceder treinta días de licencia por enfermo al oficial de la Junta de Instruccion pública don Luis Aguilera Torja, para que atienda al establecimiento de su salud.

Que se abonen á D. Luis Lopez sus liquidaciones de suministros á los establecimientos de beneficencia durante los meses de octubre y diciembre último.

Por último, se concedieron varios ingresos en el Hospicio y se despacharon expedientes de quintas.

Junta municipal. La de Láchar ha quedado constituida en esta forma:

1.ª seccion: D. Francisco Rivas Reyes, don Antonio Rodriguez Cavares y D. Antonio Suarez Perez.

2.ª seccion: D. Manuel Molina Muñoz, don Fernando Rodriguez Capilla y D. José Almagro Lopez.

3.ª seccion: D. Cecilio Ruiz Serrano.

Asociados: D. José Reyes Santaella, don Francisco Ruiz Paez, D. Antonio Garcia Leiva, D. José Ruiz Gamarra, D. Francisco Fuentes Granados, D. Manuel Almagro Lopez y D. Manuel Navarro Rodriguez.

Vacante. En Covijar se halla vacante la plaza de médico cirujano titular, dotada con el sueldo de 125 pesetas (p) anuales. Debe solicitarse dentro del plazo de treinta días.

Pagos. El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

A D. Rafael Jimenez, devolucion de un depósito para subasta, 9 pesetas; á D. José Fiolot, habilitado de la comandancia de Carabineros por cuenta de haberes, 2000; acuar telamiento de la Guardia civil, 818 25; á don Salustiano Martinez, alquiler de la casa de telegrafos de Cúllar Baza, 30.

Personal. El oficial tercero del Gobierno civil D. José Gayete Guñon, ha sido trasladado con igual empleo al Gobierno de Girona, y en su lugar ha sido nombrado para Granada, con el carácter de interino y 1500 pesetas de sueldo, D. Diego de Leon y Babos.

—Ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones del partido de Guadix, Fernando Lomeña.

Circular. El Sr. Gobernador ha dirigido á los alcaldes la siguiente circular:

«Debiendo formarse por todos los ayuntamientos con arreglo al padron de vecindad las listas electorales que han de proceder al libro del censo electoral, he acordado llamar la atencion de los señores alcaldes de esta provincia hacia el contenido del art. 22 de la ley de 20 de agosto de 1870, que cuidarán de cumplir con la mayor exactitud y en armonia con las modificaciones introducidas por la ley de 2 de octubre de 1877 (artículos 40 y 41) exponiendo dichas listas al público á fin de que contra ellos puedan, si procediere, los que se lleguen á considerar perjudicados, entablar las reclamaciones para que les autoriza el 24 de la primera de las referidas leyes.»

La salud en Almegijar. De este pueblo nos escriben que hace algunos días una familia procedente de Motril importó la enfermedad variolosa, y ésta se ha desarrollado de una manera tan alarmante, que de los seis primeros casos han muerto tres atacados, habiendo en la actualidad otras cinco personas con viruela.

Con tal motivo está el vecindario tan alarmado. Anteayer se reunió la junta municipal de Sanidad con el fin de adoptar las medidas oportunas para combatir la epidemia dando conocimiento de ello al Sr. Gobernador.

CHARADA.

La primera es dignidad;
la segunda vejecion;
y siijas la atencion
verás que el todo es ciudad.

Solucion á la anterior.—M. RENO

Colegio Hispano-Romano

Estudios mercantiles.

Caligrafía, redaccion de documentos, Aritmética mercantil, Partida doble aplicada, italiano, francés é instruccion superior para el ingreso en dicha carrera y otras.

Se admiten internos, pensionistas y externos.

Las clases cómodas é higiénicas y con gabinete de Física.

Hay secciones de párvulos y de sordo-mudos.

Las ostras vivas de los criaderos de Boo que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasion tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16, once y cuarto mañana.

El Sr. Capdepon prepara un proyecto de ley para castigar los delitos que puedan cometer los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Esta madrugada circuló el rumor de que habian sido capturados los petardistas.

Dicho rumor no se ha confirmado.

El Sr. Azcarate se propone exponer una interpelacion en el Congreso sobre el establecimiento de los colegios preparatorios militares.

El hermano mayor del Papa, cardenal Pecci, se halla gravemente enfermo.—M.

Madrid 16, cinco y media tarde.

Con mayor concurrencia que ayer se ha abierto hoy la sesion de la Liga Agraria.

Asisten más de mil asociados.

Se discuten los tres temas presentados por la junta directiva, haciendo uso de la palabra los señores Mateo, Conde, Soler, Marqués de Casam, Castellanos y otros.

Los representantes de Granada, señores Marqués de Dilar y don Antonio Herrasti, presentan escritos los temas propuestos ayer por el primero y que se discutirán mañana.—M.

Madrid 16, diez y media noche.

En la sesion celebrada hoy por el Senado el Sr. Zabala rogó al ministro de Marina que tome algunas medidas con el fin de evitar los vejámenes que sufre la marina mercante española en los casos de abordaje con los buques extranjeros.

Despues continuó la discusion del proyecto de manicomios judiciales.—M.

Madrid 16, once noche.

En la sesion de hoy del Congreso el diputado Sr. Cañellas presentó una exposicion contra la ley de alcoholes.

Despues empezó la discusion de los proyectos de reformas militares combatiendo el artículo primero los señores Orozco y Gutierrez de la Vega.

Mañana consumirá el tercer turno en contra el Sr. Romero Robledo.—M.

Madrid 16, once y media noche.

La sesion de la Diputacion provincial de Madrid celebrada hoy ha sido presidida por el señor marqués de Sardoal.

En ella acordóse un voto de censura contra la presidencia.

El marqués de Sardoal dijo entonces:

—«Me doy por enterado: continuo en la presidencia.»

Mañana presentárasele un nuevo voto de censura.

Los diputados provinciales disidentes visitaron á seguida á los señores Sagasta, Becerra y Canalejas, preguntándoles si la actitud del marqués de Sardoal obedecía á indicaciones del Gobierno.

Dichos señores contestaron negativamente.

El Sr. Becerra dijo: En mi juventud he pasado por tener valor, pero el demostrado por el marqués de Sardoal no lo hubiera yo tenido nunca.—M.

Madrid 16, doce noche.

La comision del sufragio se ha reunido acordando que la division territorial se haga por provincias y dentro de cada provincia por juzgados.

Las poblaciones que pasen de cien almas formarán circunscripcion.

Mañana hará en el Congreso la anunciada interpelación sobre el expediente Mora, el ex-diputado Sr. Lastres.—M.

Madrid 16, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'30.
4 por 100 amortizable, 86'70.
4 por 100 exterior, 73'15.
Billetes de Cuba, 103'20.

Acciones del Banco de España, 404 00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'78.

Londres, 60 días fecha, 25'65.

Londres, 90 días fecha, 25'58.

París, á la vista, 1'95.

París, 8 días vista, 1'90.—M.

Madrid 17, una madrugada.

En el barrio de Bellemay, Marsella, se ha hundido una casa habitada por italianos, resultando siete personas muertas y nueve heridas gravemente.

En el valle de Ganguinara, Alicante, ha habido una sangrienta colisión entre los vecinos, resultando dos muertos y cinco heridos gravísimos.—M.

Madrid 17, una y media madrugada.

El comité de España en la Exposición de París ha prorrogado hasta el 25 del actual el plazo para las peticiones de terrenos.

La Reina regente ha firmado los nombramientos: De mariscal de campo á favor del brigadier González Moro, y de brigadier á favor del coronel de infantería D. Tomás Hurtado.—M.

Cartera de un Oidor.

Sentencia.

En la causa seguida en el juzgado del Campillo contra José Lucena Pérez sobre homicidio de Antonio Poyatos, de cuyo juicio oral verificado el sábado último, nos ocupamos, ha dictado sentencia la sección 2.ª de la Sala de lo criminal, estimando que el hecho constituye un delito de homicidio en defensa de propia, concurriendo en él las circunstancias de agresión ilegítima y falta de provocación suficiente por parte del que se defendió, y que teniendo en cuenta que estos requisitos no son suficientes para eximir de responsabilidad por la falta del tercero que en este caso es la necesidad racional del medio empleado, hay que apreciar aquellos como atenuante de la pena correspondiente al delito, y en su virtud, desestimando la petición de doce años y un día, hecha por el fiscal, se impone á José Lucena Pérez cuatro años de prisión correccional.

Como se ve, la Sala ha tenido en cuenta dos de los requisitos de defensa propia en que se fundó el abogado que patrocinaba al Lucena, Sr. Díez Domínguez.

Absolución.

En el proceso instruido en el juzgado del Salvador contra Antonio Martín Rodríguez, y la difunta Carmen Rodríguez Pereira, mujer y tía de los anteriores, y que se confesó única autora del delito, sobre robo de catorce arrobas de carbon vegetal, se ha dictado sentencia absolviendo libremente á los dos primeros procesados, y sobreescribiendo libremente respecto á la fallecida.

Testamentaria.

La Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, ha resuelto la apelación que en ella pendía, en pleito procedente del juzgado de Antequera que agita D. Marcelino Zorzano, (apelante) con don Rafael López sobre testamentaria.

De la vista de este asunto ya nos ocupamos á su tiempo, y hicimos público que el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central señor Sánchez Roman, sostuvo la procedencia de la apelación interpuesta contra el fallo de primera instancia, y el diputado del colegio de abogados Sr. Almagro, que debía confirmarse.

Pues bien, la Sala en su sentencia revoca la dictada por el Juez de primera instancia de Antequera, y en su virtud declara nula la cuenta y partición formada en los bienes de la testamentaria de que se trata, mandando se dejen sin efecto las inscripciones hechas en el registro de la propiedad sin hacer expresa condenación de costas.

Vista.

El martes terminó el letrado Sr. España su informe en la vista comenzada el día 11 del actual de un asunto civil. En dicho acto y contestando al informe del apelante Sr. Mirosl, invitó durante tres días las horas de audiencia al Sr. España.

Fuga de la cárcel.

Ayer hubo de verse en juicio oral una causa en que estaba procesado el administrador que fué de la cárcel de Audiencia don Luis Escudero por la fuga de un preso conocido por José Teodoro Expósito, ocurrida en una de las primeras noches del año anterior, y según parece, porque sorprendiendo dicho preso al Sr. Escudero en la cama de su pabellón, quitóle la llave del establecimiento, y valiéndose de ella hubo de marcharse.

El teniente fiscal interesó se impusieran al procesado ocho años de inhabilitación para el ejercicio de su cargo y una multa de 125 pesetas.

La defensa á cargo del Sr. Angulo, solicitó fuese absuelto el Sr. Escudero.

La asamblea de la Liga Agraria.

Madrid 15.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Con asistencia de unos 400 representantes, ha comenzado esta tarde á la una y media la primera sesión de las tres que se propone celebrarse en Madrid la asamblea de la Liga Agraria.

Preside el Sr. Bayo (D. Adolfo), teniendo á los Sres. Maluquer y conde de Casal á su derecha, y á su izquierda los señores conde de Esteban Rato y conde de Via Manuel.

Asisten representantes de los periódicos *El Eco de Castilla* y *La Lealtad*, de Valladolid.

El Excmo. Sr. Conde Via Manuel lee el acta de la última Asamblea, y el señor conde de Casal una memoria de los trabajos realizados por la Liga en todo el año anterior.

Detrás de la mesa ocupan puestos los individuos de la junta directiva de la Liga. Entre estos se sienta el Sr. Moyano, que al entrar una vez comenzada la sesión, es recibido con murmullos de simpatía por la reunión. También se encuentran en el estrado de la presidencia los Sres. Gamazo y Muro.

Se aprueban la memoria y el acta, y se acuerda un voto de gracias á la directiva.

El Sr. Bayo comienza dando las gracias á todos los que han venido á la Liga, y muy especiales á los que ocupando un lugar en el Parlamento han cooperado á los fines de la Liga, capitaneados por el vicepresidente de la asociación, Sr. Gamazo.

Examina la situación de la Liga en sus relaciones con los poderes públicos, y se queja de que los gobiernos prestando su amor á la producción se separan de las soluciones de esta Asociación. (Aplausos.)

Continúa exponiendo el objeto de la actual Asamblea y la necesidad de que un debate luminoso y práctico produzca el esclarecimiento de los temas que han de someterse á discusión.

El representante de Granada señor Marqués de Dilar pide la palabra para una cuestión previa. Seguidamente da lectura de los temas que la Junta directiva somete á la deliberación y acuerdo de la Asamblea general, y que son los siguientes:

1.º ¿Cuáles son las reformas más necesarias que se deben introducir en la vigente ley de alcoholes y sus reglamentos para que, sin menoscabo de los rendimientos fiscales, quede á salvo nuestra industria alcohólica y riqueza vinícola?

2.º ¿Cómo se podría sustituir el impuesto de consumos, con otra forma de tributación que, asegurando ingresos iguales á los que por este concepto figuran hoy en los presupuestos municipales y en el general del Estado, fuera menos gravosa para nuestra economía rural?

3.º Atribuida la necesidad de recargos arancelarios sobre cereales, ganados y demás principales artículos de nuestra producción agrícola, ¿cuáles son las consideraciones económicas más importantes que se han de tener en cuenta para precisar la cifra respectiva de los derechos de importación que hoy se deben imponer sobre dichos artículos?

El Marqués de Dilar califica estos temas de deficientes, diciendo que si los representantes de provincias hubieran sabido que se llamaba á Madrid tan solo para esto, la mayor parte de ellos no se hubiesen molestado en un viaje penoso, tras el cual solamente se columbra una serie de discusiones estériles y de escaso provecho para el país.

Yo entiendo—dice—que hemos venido aquí á tratar no solo esas cuestiones cuya importancia no negaré, sino otras dos muy importantes y de suma trascendencia y que por lo mismo deben ser preferidas: me refiero á las rebajas de los impuestos y á la necesidad en que estamos, si ha de haber administración pública alguna vez en España, de que se cumpla el art. 3.º de la Constitución del Estado y de que el Gobierno combata con sinceridad y energía las inmorales administrativas que de continuo están escandalizando al país y que constituyen el verdadero cáncer que consume sus fuerzas y le ha traído á la desoladora postración en que se halla. (Grandes y ruidosos aplausos.)

El Sr. Bayo contesta al Marqués de Dilar, reconociendo la oportunidad de sus observaciones. Dice que desgraciadamente es verdad que el Gobierno no ha fijado todavía su atención, con el detenimiento que la importancia del caso exige, en las quejas y justificadas reclamaciones de los agricultores y productores; pero que estas concluirán por abrirse paso, y que si la presente generación no recoge el fruto de los trabajos que hoy presta la Liga Agraria, lo recogerán sin duda nuestros hijos y descendientes.

El Sr. Maluquer hace uso de la palabra, sincerando á la junta del cargo de inadvertencia que le había dirigido el Marqués de Dilar.

El Sr. Gamazo, comprendiendo la situación en que quedaba la junta, pronunció un brillante y habil discurso defendiéndola, si bien reconociendo en el fondo la oportunidad de las observaciones hechas por el representante de Granada.

El Marqués de Dilar rectifica, insistiendo en la deficiencia de los temas presentados

por la junta, y en la necesidad de que sean incluidos en el cuestionario las que él ha propuesto. (Asentimiento.)

Recogiendo la afirmación hecha por el señor Bayo, dice que no está conforme en que se confíe á la Providencia ni al desenvolvimiento de los tiempos la extirpación de los vicios administrativos que ha denunciado; y que el país productor es bastante fuerte para imponerse á los gobiernos que no quieran escucharle y que los productores deben seguir luchando, en la seguridad de que son bastante fuertes para obtener, tras de porfiada lucha, completa victoria. (Nutridos aplausos.)

Hacen uso de la palabra varios señores, adhiriéndose á lo propuesto por el Marqués de Dilar.

El Sr. Catalan pronuncia un corto y elocuente discurso combatiendo la organización del Banco de España, á los magnates y á los gobiernos que desoyen las quejas del país. (Aplausos.)

Se aprueba acordar las enmiendas presentadas por el Marqués de Dilar, y se levanta la sesión.—F.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

15 de enero de 1889.

Las crueles heladas que están cayendo estos días hacen enormes estragos en la salud. Es grande el número de casas conocidas donde hay enfriados, sobre todo niños y ancianos. El general Quesada se ha agravado en la pulmonía que padece. En el Senado es donde más se notan los rigores de la temperatura. Los sitios que ocupan los más entrados en años se van vacíos. Si estos fríos persisten, Sagasta podrá disponer de buen número de senadores vitalicios, porque el de bajas va á ser mayúsculo.

En cambio en el Congreso hierva la sangre de los padres de la patria, aunque no son niños los que ayer pelearon. López Domínguez y Padregal pasan de sesenta y Casola y Castelar andan bien cerca de ellos. El más joven de los cuatro es Casola y ya pasó hace tiempo de la hermosa categoría de jóven. Con muchos ó pocos años, el caso es que ayer batallaron los indicados personajes, defendiendo cada cual su opinión respecto á la última circular de Guerra y llevando al debate un punto azar peligroso, cual es la intervención del ejército en los conflictos políticos, de lo cual hay muchos ejemplos en nuestra historia contemporánea.

La buena doctrina constitucional rechaza la intervención de la fuerza para decidir conflictos entre los poderes del Estado, papel que toca desempeñar al poder armónico que representan los reyes en las monarquías constitucionales. La fuerza no debe ser otra cosa dentro de las naciones que el medio de coacción de que dispone el Estado y necesita medios para hacer efectivo su cumplimiento. Fuera de esta teoría, así en síntesis, común á todas las escuelas políticas modernas, cuanto se diga del ejército dentro de la nación para que intervenga por sí en determinados instantes, es lo mismo que predicar como buenas las sublevaciones. De aquí el que se crea que Casola rectifique lo dicho ayer.

La discusión esta de la circular de Guerra se va haciendo interminable, oyéndose censuras ágras contra este derecho de palabrera que impide el que adelanten otros trabajos útiles; vicio que ha dado lugar á que comience á desarrollarse una buena campaña contra el parlamentarismo; campaña terrible en Francia que tiene á la cabeza al general Boulanger y ha puesto á la República en grave aprieto. Las pasiones en París han llegado á un extremo deplorables. Ya ayer y anoche han venido á las manos los boulangieres y los republicanos que defienden la candidatura de Mr. Jaurès. Y en la Cámara y á consecuencia de haber dicho Mr. Laur algo subido de color sobre el empleo de los fondos secretos para la lucha electoral, el presidente del Consejo lo llamó á gritos en un paño infame calumniador. Aquel dijo que le enviaría sus padrinos, pero Mr. Floquet repuso que no los recibiría y que seguiría manteniendo lo dicho.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 17 de enero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y preso de enfermos, Santiago.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 16 enero de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 703 20

Dirección del viento. SO.
Estado del cielo. Cubierto
Temperatura máxima del aire á la sombra. 7'0
Temperatura máxima del aire al sol. 7'5
Pluviómetro en milímetros. 0'0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 6'2
Pronóstico del tiempo: de alguna lluvia.

Anuncio de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1685 fanegas. Entrada de hoy 516 id. Total existencia de hoy, 2201 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. 1a fanega, 15 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 23 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 265 A 11 pts. 00 cts. id. 79. A 11 pts. 25 cts. id. 40 A 11 pts. 50 cts. id. 24. Total vendido, 446 fanegas.—Balance: Existencia, 2201 fanegas.—Vendido, 447.—Sobrante para mañana, 1755.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 céntimos á 8 pts. 00 cts. Maíz, de 9 pts. 00 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Calles.

Día 17.—San Antonio abad.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; á las ocho función, predica D. Joaquín Romero Saavedra; á las cuatro rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa de renovación y bendición con Su Divina Majestad, y en la Real Capilla.—En la Magdalena á la oración se hace el quinario de Jesús del R. sacro.—En el Sagrario á la oración rosario, novena de San Sebastián, salve y letanía de los Santos.—En Santa Paula á las cuatro, rosario, novena de la Santa titular, salve y letanía.—En los Hospis-

tales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Julia Ruiz Romero,

falleció el 17 de enero de 1888.

Sus desconsolados padres don Francisco Ruiz Gomez y doña Matilde Romero Hernandez, sus abuelos, tios, tíos políticos y demás parientes suplican á sus amigos rueguen á Dios por el alma de la finada.



LA SEÑORA

D.ª Maria del Carmen Medina

Y LLORENTE

VIUDA DE CHARCO,

ha fallecido en el día de ayer.

Su director espiritual, sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinas políticas, primos, primos políticos, demás parientes y abuelos suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descenso de su alma se verificará hoy 17, á las once de la mañana, en la parroquia del Sagrario; y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuaria, Zocatin 1, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy 17, á las tres y media de la tarde

GRAN FUNCION POR MR. HOLDEN.

Exhibición de sus maravillosos fantoches. Incomparables pantomimas y sorprendentes y admirables decoraciones de la cascada, sueños de las Mil y una noches.

Ey esta función se dará todo el programa de ayer y la magnífica

CORRIDA DE TOROS,

siendo el clown Bobby primer espada.

Esta función la da Mr. Holden al marcharse para que puedan disfrutar de ella los niños, los ancianos y todas aquellas personas que no pueden asistir de noche al teatro.

Precios: Plateas, palcos principales y proscenios, á 30 reales.—Palcos segundos, 12.—Butacas con entrada, 6.—Todos los delanteros con id. 5.—Todos los asientos con id. 4.—Delanteros de purico, 4.—Entrada general, 3.—Id. de paraíso, 2.—Medias, 75 céntimos.

Aviso á los jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que después de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Gonorreas Saez, que son de resultados prontos y eficaces en la curación de dichos padecimientos. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los átomos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y fatigas de la vida, el enfriamiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bjo tales circunstancias, la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y asimilación de la comida, y retarda el progreso de decrecimiento natural.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen, 24.

VERDADERA OCASION SAN JOSE FIN DE TEMPORADA

¡Grandes rebajas de precios en géneros de abrigo!!

Por consecuencia de las muchas existencias que en GÉNEROS DE PUNTO DE LANA tiene esta casa, ha determinado hacer GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS con el fin de SALDAR, todo el género de abrigo antes que terminen los frios.

VERDADERA OCASION DE ABRIGARSE BIEN POR POCO DINERO.

Un traje interior de camiseta y pantalon para hombre.	2 Pesetas.	Una gran coleccion de toquillas grandes para el tallo, con fleco, en todos colores y negro, á la mitad de su precio, desde.	2 Pesetas.
Un traje ruso con pelo por dentro de gran abrigo.	5 "	Mitones y guantes de lana de gran abrigo para niños, desde.	25 Céntimos.
Un traje inglés de lana en color id. id.	7 "	Mitones y guantes de lana, gran surtido para señora, desde.	75 "
Thalcos de Bayona, de pura lana, magnifico abrigo para hombre.	4 "	Refajos de punto de gran abrigo y duracion, para señora, desde.	2 Pesetas.
Chalecos para señoras y niños, pura lana, gran abrigo, desde.	3 "	Zapatos para dormir, de gran abrigo, para niños 50 céntimos, para señora.	2 "
Coquillas de lana con encaje, para la cabeza y el tallo, desde.	75 Céntimos.		

Magnifico surtido en camisetas, pantalones, refajos, trajes interiores y exteriores para niños y niñas. Telas de lana y de algodón de un ancho para sábanas, de gran abrigo. Franelas blancas y de color para camisas, pantalones y chaquetas de abrigo. Muletones, piqué con pelo, indias, finitas é inglesinas.

PARA LAS NOVIAS siempre tenemos un magnifico surtido en géneros especiales para los equipos y en ropa de cama y mesa.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo de la casa llamada de Agrela.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, suelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Salar, su entrada, por la calle de Marian Pineda, núm. 13, piso 2.º

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses; el 27 del corriente el titulado

SAVOIE. para el 11 de febrero próximo
LA FRANCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre del Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. **Exíjase** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada **GIRALDA.** De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Pérez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de **REUMATISMO** Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea. —ES LA— **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios



A LAS SEÑORAS

que padecen de hernias ó quebraduras de ombligo el Sr. Cort y Martí trae un surtido de herniarios para el ombligo invención suya para que no incomoden á las señoras y las hernias quedan bien reducidas sin ninguna incomodidad.

EL SR. CORT Y MARTI solo estará pocos días en Granada. Las señoras que necesitan fajas para suspender y reducir los vientos; del Sr. Cort y Martí inventado, unas fajas metálicas de graduación que los vientos más voluminosos y caídos se suspenden y se reducen gradualmente á gusto de las señoras; dichas fajas han sido probadas por muchos colegios de medicina y la Real Academia de Madrid por el buen resultado que han tenido.

Los señores médicos que deseen ver los aparatos mecánicos inventados por dicho señor este tendrá una satisfacción en demostrarlos y hacerlos funcionar delante de dichos señores médicos porque vean prácticamente que es una verdad su ortopedia sobre las enfermedades del cuerpo humano.

Este profesor de ortopedia solo está pocos días en Granada. Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY SUIZA. 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. **ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.** Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el d-dsteta, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.) ePara pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA GENTIL. FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85. Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en este caso los corsets de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la **SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,** donde hallarán cuantas clases de corsets puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. **Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.**

El depósito de la verdadera Tintura sin igual que cemueica á las canas y á la barba su color primitivo, se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12. **Venta** de dos pianos, uno vertical y otro horizontal. Se darán muy arreglados.—Abenamar, 19, darán razón. **En casa particular** y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros, personas formales, con asistencia esmerada.—En la Administración de este periódico, darán razón. **Aviso interesa te** En la pastelería del Navío se expenden raciones de payo trufado á cinco reales una.

CAPSULAS RAQUINI APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUINI Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Colegio del Angel, Dirigido por D. José Aguilera. Calle del Colegio Eclesiástico, 8.

Desde primeros de enero quedó abierta en este establecimiento la matrícula á las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cuerpos de **Telegrafos, Aduanas, Sobrestantes** oficinas del Banco, de la Deuda, Comercio etc.—Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas y externos.**

Fotografía de Ayala (hijo.)

Reyes Católicos, 8, frente al café Colon. Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

TARIFA DE PRECIOS:

Tarjeta Girada, 9 por 5 centímetros, seis, 20 reales.—Id. Visita 11 por 7, seis, 30 reales.—Id. Elisabet, 13 por 8, seis, 40 reales.—Id. Album, 16 por 11, seis, 60 reales.—Archiduquesa, 21 por 10, seis, 80 reales.—Id. Promenade, 21 por 13, seis, 100 reales.—Id. Paris, 25 por 17, seis, 140 reales.—Id. Salon, 33 por 19, seis, 200 reales.—Id. Doble Salon, 46 por 28, el primero, 120 reales.—Idem copias á 40 reales.—Id. Gran Promenade, 49 por 26, el primero, 140 reales.—Id. copias, á 60 reales.—Idem Imperial, 48 por 38, el primero, 180 reales.—Id. copias, á 100.—Id. Blx 55 por 38, el primero, 220.—Id. copias, á 120.—Id. Excelsior 65 por 48, el primero, 300.—Id. copias, á 160.

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales.—Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

Nodriz, con leche fresca, primeriza, para su casa.—Darán razón, calle Santiago, núm. 4.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bellos antagástricos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se ceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

La Industrial granadina.—Talleres de fundición de hierro y bronce, construcción de máquinas, cerrajería, etc., de Ruiz y Cuesta.—Comisión, representación, instalación y reparación de toda clase de maquinaria.—Cuesta de los Molinos.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Loria y Sobrino.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillonería de rejilla á precios arregladísimos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regidias, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, botica de la Plaza Nueva.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Agendas de bufete las más baratas y completas. Almacén de papel y objetos de escritorio, Mesones, 57.

Ama de cria, sin familia, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, placeta de San Agustín, núm. 17.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira 83.

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable. **NEW-YORK** Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo municipal de San Petersburgo. Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrarias a los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó disfunción), la **Sífilis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El **Yoduro de Hierro** impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. **DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

NUBIAN LUSTRE Líquido impermeable. Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harneses, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos. SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los zapaterías y ultramarinos. Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General **EMILIO NUVIOLA.** — 10, Fuente de S. Miguel. — BARCELONA.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquica, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.